

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36768** *JOSÉ MARÍA ANDREU SOCIAS*

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 7/2009, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de Enrique Montoya Sánchez contra José María Andreu Socias, se ha dictado resolución judicial de fecha 30 de noviembre de 2010 por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada José María Andreu Socias, con Documento Nacional de Identidad 36479394-Z, por importe de 10.948,00 euros en concepto de principal, más 2.189,60 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 30 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100088747-1